

## Premios DEMAC 2023

*Para mujeres que se atreven a contar cómo han vivido ser mujer*

Las invitamos a narrar por escrito algún pasaje de su vida que revele su experiencia como mujer, ya sea en la familia, el trabajo, la calle o en cualquier otro contexto.

### BASES

1. Podrán participar mujeres mexicanas y extranjeras residentes en México.
2. Se otorgará un premio de \$10,000.00 (diez mil pesos moneda nacional) y la publicación de su texto en e-book. La aceptación del importe del premio implica el otorgamiento a DEMAC del derecho exclusivo a llevar a cabo la divulgación del texto premiado en soportes de almacenamiento de datos electromagnético y a través de radio, televisión y representaciones teatrales.
3. Los escritos deberán presentarse en archivo Word o PDF, en español, con una extensión mínima de 10 cuartillas numeradas y un máximo de 15. Cada cuartilla se considera una hoja con 24 líneas a doble espacio, en letra Arial de 12 puntos.

La primera hoja incluirá una portada con el nombre del concurso, el título de la obra y el seudónimo de la autora. La portada y la dedicatoria no cuentan como cuartilla.

Serán descartados los textos que incluyan el nombre real de la autora o un seudónimo que revele el nombre de la concursante, sea en la portada o en cualquier lugar del escrito, ya que el jurado no deberá conocer la identidad de las autoras.

4. Los escritos deberán ser enviados al correo electrónico [premiosermujer@demac.org.mx](mailto:premiosermujer@demac.org.mx) a partir del 13 de abril de 2023, fecha de la publicación de la presente convocatoria, hasta el **miércoles 14 de junio de 2023** a las 23:59 horas del centro de México.

Únicamente se aceptarán los textos enviados a este correo electrónico.

5. Cada participante deberá enviar dos archivos adjuntos. Uno con el texto y otro con sus datos personales.
  - A. El primer archivo adjunto contendrá el texto concursante. Se nombrará el archivo con el número **1** y ÚNICAMENTE el título del texto.

B. El segundo archivo adjunto se nombrará con el número **2** y ÚNICAMENTE el título del texto. Contendrá:

- a) el nombre completo de la autora
- b) teléfono y dirección electrónica.
- c) edad, ciudad y estado de residencia, escolaridad, ocupación y estado civil de la autora.
- d) en forma voluntaria, también anotará su sentir después de haber escrito su texto. Favor de indicar ahí mismo si desea o no hacer público esto último y bajo qué nombre o seudónimo (elegir uno de los dos).

Los archivos con los datos de las autoras serán abiertos una vez publicado el resultado del concurso.

6. DEMAC podría eventualmente reproducir y divulgar los textos concursantes, previa autorización escrita de la autora, sea con la realización de copias por cualquier técnica y en cualquier soporte, fotografías, audiovisuales, copias electrónicas, ejemplares impresos o digitales, folletos, radio, televisión, redes sociales, o cualquier medio digital.

7. Los relatos que no cumplan con los requisitos establecidos en las bases de la presente convocatoria serán descalificados.

8. No podrán participar textos que estén inscritos en otro concurso o que hayan sido publicados, ya que en caso de que resulte ganador, se le anulará el premio y la posibilidad de publicación por DEMAC.

9. DEMAC no asume responsabilidad alguna por escritos presentados a concurso que no sean de la autoría de la concursante.

10. Con el propósito de atender la normatividad relativa a proteger los derechos fundamentales de terceros, en especial a su intimidad, privacidad e imagen, DEMAC no asume responsabilidad alguna sobre el contenido de los escritos presentados a concurso.

11. El jurado calificador estará integrado por profesionales de diferentes disciplinas, más una representante de DEMAC. La composición del jurado permanecerá secreta hasta la publicación del fallo. Los premios se concederán a los textos que el jurado considere merecedores por unanimidad o por mayoría de votos, y su dictamen será inapelable.

12. Las concursantes que resulten ganadoras de premio o mención serán notificadas telefónicamente o por correo electrónico.

13. El resultado del concurso se dará a conocer a través de la página web de DEMAC.

14. La participación en este certamen implica la aceptación inobjetable y total de sus bases.

15. Cualquier caso no considerado en la presente convocatoria será resuelto a criterio de DEMAC.

16. En caso de cualquier controversia, la participante acepta someterse a la jurisdicción de los Tribunales Federales ubicados en la Ciudad de México, renunciando expresamente a cualquier otra jurisdicción que por motivo de su nacionalidad o domicilio pudiera corresponderle.

Ciudad de México, **13 de abril de 2023.**

Los datos personales que usted proporcione serán tratados por Documentación y Estudios de Mujeres, A.C. (en lo sucesivo "DEMÁC"), con domicilio en la calle José de Teresa número 253, Colonia Campestre, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01040, Ciudad de México, para registrarle como participante al concurso.

Usted puede consultar nuestro aviso de privacidad integral en <http://www.demac.org.mx>

Mayores informes: [premiosdemac@demac.org.mx](mailto:premiosdemac@demac.org.mx)